

QUINTERO, 09 MAYO 2018

VISTOS:


1. La carta de la Cruz Roja Filial Quintero, de fecha 7 de mayo de 2018, solicitando un Ministro de Fe para la colecta anual programada para el día 11 de mayo;
2. El Decreto Exento N° 1065 de fecha 02.04.18 del Ministro del Interior autorizando la colecta Nacional de la Cruz Roja Chilena para el 11 de mayo de 2018;
3. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, al Voluntariado de la Cruz Roja Filial Quintero para realizar colecta anual, para el día 11 de mayo de 2018.

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., Gladys Pizarro Escobar como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones percibidas a través de dicha cruzada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL

YASMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MVA/gpe.